VR/CIRCULAR 07/2019

C.C. Rectores de Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director del Sistema de Educación Media Superior
C.C. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
P r e s e n t e s

Por indicación del Dr. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica en el artículo 38 primer párrafo, artículo 39 fracciones I, XIII y XIV, así como el artículo 97 fracción X del Estatuto General; les comunico que con la finalidad de **promover políticas** y **medidas tendientes a prevenir y erradicar la discriminación en todas sus expresiones en nuestra Institución**, se anexa oficio **SELAP/UEL/311/442/19** mediante el cual se da a conocer el acuerdo de la **Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión**, aprobado en su **sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso,** en el que exhorta al **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** a **generar un programa de concientización**, con la finalidad de **promover en los espacios culturales y educativos el respeto a la diversidad étnica de nuestro país y combatir la discriminación con origen étnico** del que son objeto **quienes desarrollen actividades artísticas, deportivas, culturales y en general en todos los ámbitos de la vida social**.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., a 21 de mayo de 2019

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

c.c.p.. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
Archivo.

HRSG/VIRDS/nrar

SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio No. SELAP/UEL/311/442/19
Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019

Asunto: Punto de Acuerdo.

MTRO. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN
Secretario de Educación Pública
P r e s e n t e

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número DGPL 64-II-8-1149 la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día de hoy, mismo que a continuación transcribo:

*"**Primero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un reconocimiento al trabajo de la actriz mexicana Yalitza Aparicio Martínez, así mismo, por la trascendencia que ha tenido en el ámbito público y algunos comentarios que se han expresado, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a generar un programa de concientización para combatir la discriminación con origen étnico del que son objeto quienes desarrollen actividades artísticas, deportivas, culturales y en general en todos los ámbitos de la vida social. **Segundo.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura, impulsen en los espacios culturales y educativos el respeto a la diversidad étnica de nuestro país. **Tercero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipales a promover políticas y medidas tendientes a prevenir y erradicar la discriminación en todas sus expresiones en el territorio nacional."*

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y de la proposición del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
2019 FEB 27 AM 8 17
RECIBIDO
OFICINA DE EDUCACIÓN
002430

ANEXO

C.c.p.- **Dra. Olga Sánchez Cordero**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.

VMC